

Fecha 07.03.2023	Sección Finanzas	Página 25
----------------------------	----------------------------	---------------------

Defiende su decreto sobre el grano

AIDA RAMÍREZ

México aprovechará el mecanismo de las consultas técnicas previsto en el T-MEC "para demostrar con datos y con evidencia que no ha habido afectación comercial y que, por el contrario, el Decreto es consistente con el propio Tratado".

Así lo afirmó la Secretaría de Economía que encabeza Raquel Buenrostro Sánchez, tras acusar de recibida la solicitud formal de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (US-TR) que le solicitó iniciar dichas consultas

para abordar el Decreto que regula el maíz genéticamente modificado, publicado el pasado 13 de febrero en el Diario Oficial de la Federación.

Señaló que este proceso se sustenta en el Capítulo 9 del T-MEC (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), el cual establece la posibilidad de iniciar un diálogo de carácter técnico para intercambiar información sobre la medida en cuestión.

"Esta solicitud, por tanto, no es de carácter contencioso, sino una etapa previa en la cual se busca encontrar una solución de manera cooperativa", precisó.



Página 1 de 1
\$ 12284.00
Tamaño: 83 cm2